



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-14-2018**

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN I, 52, 53, 54 Y 80 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60, 61, 70 FRACCIÓN I, 71 Y 74 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, CANCHA DEPORTIVA Y REHABILITACIÓN DE 40.00 ML DE BARRA PERIMETRAL EN PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON DOMICILIO EN CALLE OCÉANO PACÍFICO Y DE LA POESÍA, COLONIA ABRAHAM GONZÁLEZ (08DPR2043A).

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 15 de mayo de 2018, se realizó la invitación a participar a los contratistas
2. El día 25 de mayo del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública
3. El día 25 de mayo del año en curso se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 30 de mayo del 2018.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Javier Villarreal Posada
Subdirector de Infraestructura Social
- Ing. Carmen Mendoza Rugelio
Jefe del Departamento de Construcción Social

Habiéndose invitado a cuatro contratistas, de los cuales los cuatro se presentaron al acto, y aceptadas las cuatro de ellas, tanto técnicas como económicas para su revisión detallada.

Se consideran, como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes contratistas:



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-14-2018**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. INGENIERIA CIVIL OBJETIVA, S.A. DE C.V.	\$1,536,304.81
2. ING. HECTOR CASTRO CHÁVEZ	\$1,573,852.52
3. LARROC EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$1,619,004.57
4. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA FARES, S.A. DE C.V.	\$1,703,350.27

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

En Chihuahua, Chih. siendo las **13:00** horas del día **01 de junio del 2018**, reunido el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas invitados en la licitación por invitación a cuando menos tres contratistas **No. DOPM-14-2018** correspondiente al ejercicio **2018** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este Comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
INGENIERIA CIVIL OBJETIVA, S.A. DE C.V.	\$1,536,304.81

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-14-2018**

El Comité Técnico resolutivo de Obra Pública emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

P.A. [Signature]
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

P.A. [Signature]
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

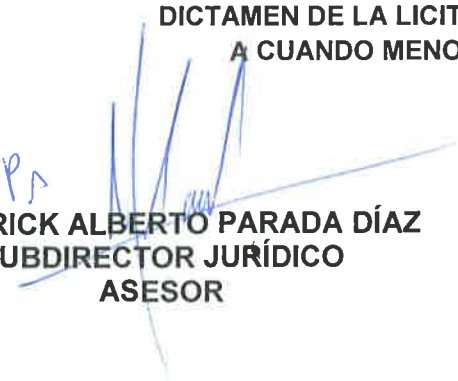
[Signature] *P.A.*
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-14-2018

PA

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO
ASESOR

LIC. VICTOR LASO
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

C. JOSÉ AGUSTÍN RINCÓN ROMERO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-14-2018**


**ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**


**LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

**LIC. HECTOR JESÚS GURROLA GARIBALDI
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSPORTE**